



CONCENTRACION Cortes de Castilla y León

7-11-2017 Presupuestos 2018

CCOO Y UGT REALIZAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS PARA LOS PRESUPUESTOS DE 2018 Y PARA AGILIZAR LA NEGOCIACION.

Desde hace muchos años, desde CCOO y UGT venimos denunciando que la situación de precariedad de los trabajadores de extinción de incendios de CASTILLA Y LEÓN en particular, y del operativo en general, la falta de trabajos de prevención durante todo el año, y una política forestal productivista alejada de las necesidades del medio rural, nos conducirían a los desastres cíclicos y ya endémicos que estamos viviendo en la comunidad de Castilla y León.

Los gravísimos incendios forestales acaecidos en León, Zamora, Salamanca y Ávila, principalmente en estos días pasados, desgraciadamente una vez más, confirman los análisis que desde nuestros sindicatos se han hecho del operativo de prevención y extinción de Castilla y León.

En términos generales, desde que se tienen datos de incendios en Castilla y León, el incendio de Encinedo (León) ha sido el segundo más grande en superficie (10.000 hectáreas), y el de los Arribes del Duero en la provincia de Salamanca, el que más días ha durado.

En esta situación, el resultado está servido: más de 2.500 incendios con más de 11.000 hectáreas arboladas quemadas. Esto se traduce, en el histórico, en los peores datos de los últimos diez años, y para este 2017, en ser la Comunidad que ostentaba hasta lo acontecido en Galicia, el título de tener los peores datos de incendios forestales de España por Comunidades Autónomas

Por todo ello, exigimos un cambio en la política forestal de esta Comunidad.

Exigimos que todos los trabajadores de la JCYL destinados en el operativo de prevención de incendios trabajen un **mínimo de 6 meses al año**, ampliándolo paulatinamente a todo el año en los próximos años a los trabajadores FIJOS-DISCONTINUOS.



Este punto es el que pedimos que aparezca reflejado en los presupuestos de la junta de Castilla y León para el año 2018.

PARA QUE ESTE PERSONAL ESTEN TODOS MINIMO 6 MESES SE NECESITA QUE APAREZCA en capítulo 1 de presupuestos un incremento que ya hemos desglosado en nuestras peticiones al consejero y a los grupos parlamentarios.

También solicitamos que las negociaciones iniciadas hace MÁS DE UN AÑO CON EL CONSEJERO, se vayan concretando y no queden en papel mojado como está sucediendo hasta ahora.

Estas negociaciones han de ser COMO MÍNIMO sobre estos temas, Y EL RESTO MARCADOS EN LA MESA DE NEGOCIACION INICIADAS EN JULIO CON LA CONSEJERIA.

- Operativo de extinción de incendios todo el año dimensionado en personal y medios.
- Actualización del INFOCAL (1999).
- Protocolos de seguridad.
- Ley marco de agentes medioambientales.
- Gestión de recursos forestales, vehículos y medios dignos.
- Formación, segunda actividad, etc.
- Reconocimiento de la categoría de bombero forestal.
- Incorporación al 112 de todo el personal del operativo.
- Decreto de Guardias.
- Concurso de traslados.
- Incrementar plantillas aprovechando 100% tasa de reposición.
- Funcionarización de Celadores.
- Protocolos de evacuación en accidentes.
- Brigadas de investigación con empleados públicos, no empresas.

Solicitamos a todos los grupos parlamentarios, que pidan a través de una enmienda, que se habilite esta cantidad en la partida referida, para que este servicio de mínimo 6 meses, quede con presupuesto para el año 2018 en este punto que es fundamental para su PUESTA EN MARCHA.

SEGUIREMOS CON LAS CONCENTRACIONES Y MANIFESTACIONES HASTA QUE SE CONSIGAN NUESTRAS REIVINDICACIONES.

POR NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y SUS TRABAJADORES